

# MATRÍCULA LIBRE 2017

<b>PLAZO</b>	Del <b>17 MARZO</b> al <b>5 ABRIL</b>
<b>DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mayores de 14 años (cumplidos en 2017)</b> que quieran certificar su nivel en inglés, francés, italiano o alemán en CUALQUIER NIVEL.</li><li>• <b>Alumnos A DISTANCIA <i>That's English</i></b> que hayan <b>superado</b> el <b>módulo 3</b> (nivel Básico), <b>módulo 7</b> (nivel Intermedio) y <b>módulo 11</b> (nivel Avanzado).</li><li>• <b>Alumnos oficiales</b> que efectúen <b>ANULACIÓN DE MATRÍCULA</b> con <b>ANTELACIÓN</b> a la finalización del plazo de inscripción a las pruebas de certificación y deseen matricularse como libres en <b>curso/nivel superior</b>. <b>¡ATENCIÓN!</b> Correrá convocatoria.</li></ul>
<b>SOLICITUD</b>	Las solicitudes se presentarán <b>de forma telemática</b> en <b>Papás</b> ( <a href="https://papas.educa.jccm.es/papas/">https://papas.educa.jccm.es/papas/</a> ) dentro del plazo establecido: prestar <b>especial atención a centro, idioma, nivel y tasas</b> . <b>¡ATENCIÓN!</b> Se deberá cumplimentar <b>TELÉFONO MÓVIL</b> para poder ser contactado en caso necesario.
<b>DOCUMENTOS</b>	<p><b>Si estás empadronado en CLM y autorizas en la solicitud a la comprobación de todos los datos</b>, no deberás incluir documentación adjunta.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Si en la solicitud no autorizas</b> a la comprobación de todos tus datos, deberás aportar la documentación necesaria de todos los datos (DNI o NIE en vigor, certificado de empadronamiento, título de familia numerosa, hoja de servicios, etc.).</li><li>• <b>Si tienes título de familia numerosa de otra comunidad autónoma</b> en vigor, deberás adjuntarlo a la solicitud.</li><li>• <b>Si tienes discapacidad reconocida y requieres adaptación</b> para la realización de las pruebas deberás adjuntar, junto con la solicitud electrónica, el informe técnico emitido por la Consejería competente, u organismo equivalente de otras Administraciones, en el que se exprese el grado y características de la discapacidad padecida y reconocida y las medidas concretas necesarias para la realización de las pruebas.</li><li>• <b>Si eres víctima de terrorismo (cónyuges e hijos también)</b> deberás adjuntar Resolución administrativa por la que se reconoce tal condición.</li><li>• <b>Si eres víctima de violencia de género (alumnado cuyos progenitores la sufren también)</b> deberás adjuntar documentación que lo certifique.</li></ul>
<b>CRENCIALES DE ACCESO A PAPÁS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Si eres menor de edad:</b> la solicitud la debe realizar el padre, la madre o tutor que esté dado de alta en Papás con las credenciales de las que ya dispone.</li><li>• <b>Si eres profesor:</b> la solicitud la debes realizar con tus credenciales. De tener problemas, debes dirigirte a tu centro de destino o a la Dirección provincial.</li><li>• <b>Si eres alumno oficial o antiguo alumno oficial en los últimos cuatro años:</b> dispones ya de tus credenciales.</li></ul> <p><b>SI NO DISPONES DE CRENCIALES, ¿DÓNDE PUEDES SOLICITARLAS?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En la <b>EOI de Guadalajara</b> (c/ Felipe Solano Antelo 21, 19002 Guadalajara) o la <b>Extensión de Sigüenza</b> (Av. De Juan Carlos I, nº 4, 19250 Sigüenza)</li><li>• En los <b>Servicios Periféricos de la Consejería de Educación</b> (c/ Juan Bautista Topete, 1-3, 19001 Guadalajara).</li><li>• En tu <b>CEPA</b> si eres alumno de <b>inglés básico en Adultos</b>.</li></ul>

# MATRÍCULA LIBRE 2017

<b>PAGO DE TASAS</b>	<p>El interesado deberá realizar el ingreso del precio público por la matrícula libre a través del <b>Modelo 046</b>, disponible en el <a href="#">Portal tributario</a>). <b>¡ATENCIÓN!</b> Lee detenidamente las instrucciones antes de rellenar el <a href="#">Modelo 046</a>. Estos son los pasos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><a href="https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012">Pincha en este enlace para acceder al Modelo 046 (https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012)</a>.</b></li><li>• En la sección <b>Datos del documento</b>, en <b>Seleccione la Consejería u Organismo autonómico</b> se debe seleccionar: <b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</b>. En <b>Órgano Gestor</b> se debe seleccionar: <b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPT DE GUADALAJARA</b>; automáticamente, se cargará el <b>Código Territorial (EC1901)</b>. En <b>Fecha de devengo</b> se debe incluir la fecha en la que realiza el <b>Modelo 046</b>. <b>¡ATENCIÓN!</b> Recuerda que el <b>plazo finaliza el 5 DE ABRIL</b>: de realizar el trámite fuera de plazo la solicitud no será aceptada.</li><li>• En la sección <b>Obligado/a al pago (A)</b> se deben incluir los datos de la persona física o jurídica que solicita la prestación del servicio. <b>¡ATENCIÓN!</b> Los datos se refieren a la persona que se va a presentar a la prueba y debes tener especial cuidado para consignarlos correctamente.</li><li>• En la sección <b>Liquidación (C)</b>, en el <b>APARTADO 56. Denominación del concepto</b> se debe incluir: <b>"2032 – Precio público de enseñanza de idioma, música, danza y diseño"</b>; automáticamente se cargará el mismo código en el apartado 4. Concepto. <b>¡ATENCIÓN!</b> En el <b>APARTADO 57. Descripción</b> se debe especificar <b>con claridad</b> el <b>CENTRO</b> en el que se desean realizar las pruebas, el <b>IDIOMA y/o IDIOMAS</b> y el <b>NIVEL y/o NIVELES</b> para cada idioma. Las tasas se cargarán automáticamente.</li><li>• En la <b>sección Firma (D)</b>, en el apartado <b>Lugar de la firma</b> se debe incluir la ciudad donde se va a presentar la solicitud. <b><a href="#">Pincha aquí para acceder a LISTA DE ENTIDADES BANCARIAS</a></b> <b><a href="#">Pincha aquí para ver PLAN DE ESTUDIOS y CERTIFICADOS a los que te puedes presentar</a></b></li></ul> <p><b>¡ATENCIÓN!</b> Alumnos con familia numerosa especial, discapacidad igual o superior al 33%, víctimas del terrorismo (cónyuges e hijos) o víctimas de violencia de género (alumnado cuyos progenitores la sufran también) <b>NO DEBEN REALIZAR NINGÚN PAGO</b> y deberán <b>dejar sin cumplimentar el apartado referido al nº de justificante</b> de autoliquidación de la tasa (046) en la solicitud telemática.</p>
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Estar empadronado en CLM:</b> 5 puntos</li><li>• <b>Ser docente en un centro educativo público de CLM:</b> 3 puntos</li><li>• <b>Ser docente en un centro concertado privado de CLM:</b> 2 puntos</li><li>• <b>Alumnos de 3º y 4º de ESO o de 1º, 2º de Ciclo Formativo matriculados en centros de CLM en este curso escolar:</b> 1 punto</li></ul> <p><b>¡ATENCIÓN!</b> El número de plazas por centro educativo vendrá determinado por la capacidad física y de personal docente de que disponga el centro. No habrá devolución de tasas.</p> <p><b>¡ATENCIÓN!</b> Para aquellos solicitantes que no hayan obtenido plaza en la EOI solicitada, se les asignará otro centro.</p>
<b>PROBLEMAS TÉCNICOS</b>	<p>Para cualquier problema técnico relacionado con matrícula libre, enviar correo a: <a href="mailto:papas.edu@jccm.es">papas.edu@jccm.es</a> o <a href="mailto:papas@edu.jccm.es">papas@edu.jccm.es</a>. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se habilitará un <b>plazo de 10 días de subsanación de errores</b>.</p>
<b>LISTADOS</b>	<p>La publicación de los <b>listados</b> se realizará a través de la página web y en los tablones de anuncios del centro en las fechas que estipule la Administración educativa. En mayo, controlen con regularidad la web (<a href="http://eoiguada.es">eoiguada.es</a>), sección Noticias.</p>

